



Ministerio Público de la Defensa

2024 - 30 años de autonomía

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00026077-MPD-DGRH - Feria Julio 2024 Criminal y Correccional

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2024, que se extenderá desde el 15 al 26 de julio del corriente año, según RDGN-2024-561-E-MPD-DGN#MPD, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras./es. Magistradas/os y Funcionarias/os de este Ministerio Público de la Defensa, que cumplirán funciones durante el citado receso judicial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, como así también ante los Juzgados Nacionales de Menores y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 107 inc. a) de la RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General Adjunto de la Nación,

RESUELVO:

I. DESIGNAR para actuar como autoridad de feria ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, como así también ante los Juzgados Nacionales de Menores y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional:

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Ricardo De Lorenzo, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales de Menores y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Asimismo, desde el 22 al 26 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 4.

A la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación y Defensora Pública Coadyuvante, Dra.

Carolina Morales Deganut, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 21 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 7. Asimismo, desde el 18 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 4.

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Agustina Stabile Vázquez, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 4 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 17 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 5.

Al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Juan Carlos Riccardini, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 5 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 22 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de las Defensorías Públicas Oficiales Nros. 3 y 19.

Al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Nicolás Pablo D'Onofrio, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 6 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 21 de julio de 2024 a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 18 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 5.

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Silvia Edith Martínez, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 8 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 22 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 13.

A la Sra. Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, Dra. Martina Gómez Romero, quien se encuentra interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 15 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 11, y desde el 22 al 26 de julio de 2024 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 15.

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Hernán José Santo Orihuela, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 10 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 15 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 19.

Al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Juan Manuel Mendilaharzu, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 11 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional,

quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 22 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 1.

Al Sr. Secretario de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Gonzalo Agustín Freijedo, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 13 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 21 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 8.

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. María Carolina Ocampo, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 14 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 15 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 20.

Al Sr. Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, quien se encuentra interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 21 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 22.

Al Sr. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Pablo Glanc, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 16 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 22 de julio de 2024 a cargo de su dependencia.

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Federico Maiulini, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 17 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia.

Al Sr. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Gonzalo Juan Duarte Arroyo, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 18 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 15 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 23

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Karina Andrea Bianchi, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 20 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 22 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia.

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Daniel Gustavo Neuman, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 21 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo

Criminal y Correccional, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el 15 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 12. Asimismo, desde el 15 al 21 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1.

Al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Pablo Amilio Zalazar, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 22 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 22 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 7. Asimismo, desde el 23 al 26 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 16.

Al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Federico Miguel Malato, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 23 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien permanecerá cumpliendo funciones desde el 22 al 26 de julio de 2024 a cargo de su dependencia, como así también de la Defensoría Pública Oficial N° 6.

II. COMUNICAR el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Cámara Nacional de Casación Penal, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, a la Procuración General de la Nación, a la Coordinación de Prensa, Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad, a la dirección de correo electrónico portalweb@mpd.gov.ar, como así también a las/os Sras./es. Defensoras/es Públcas/os Oficiales y Funcionarias/os.

III. INSTRUIR a los/as Sres./as. Defensores/as Públcos/as Oficiales y Funcionarios/as a cargo que no permanezcan cumpliendo funciones durante el receso judicial de julio de 2024, que informen a las autoridades de feria designadas en sus respectivas dependencias la nómina de empleados y funcionarios que permanecerán cumpliendo funciones, como así también el listado de detenidos rebeldes y las presentaciones que se deberán efectuar en causas que tramitan en sus defensorías.

IV. HACER SABER que el/la titular de una dependencia que esté de turno deberá permanecer prestando funciones durante dicho período. Si por alguna situación extraordinaria esto no resultara posible y debiera designar un reemplazo, éste no tendrá derecho a la liquidación adicional por subrogancia.

V. HACER SABER que dicha autorización de permanencia no podrá modificarse, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y acreditados.

VI. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese.

